



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 12 de noviembre de 2012 por la que se hace público el nombramiento de don Javier Bardají Muñoz como Presidente del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura. (2012050212)

La Ley 2/2005, de 24 de junio, crea el Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura configurándolo como órgano colegiado adscrito a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de Economía, y que tiene por objeto la defensa de la competencia frente a actos que la vulneren o la pueda vulnerar y que se produzcan en todo o parte del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin repercusión económica alguna en el resto del territorio nacional.

Por otro lado el Decreto 218/2005, de 27 de septiembre (DOE núm. 115, de 4 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura, dispone en su artículo 8.2, que los miembros del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura serán nombrados y cesados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta del Consejero competente en materia de Economía.

De esta manera, encontrándose vacante el cargo de Presidente como consecuencia de la renuncia al cargo presentada por su anterior titular, don Matías Madrigal Martínez-Pereda, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2012, se procede a hacer público el citado nombramiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2012,

DISPONGO:

Artículo único. Hacer público el nombramiento de don Javier Bardají Muñoz, como Presidente del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de noviembre de 2012.

El Consejero de Economía y Hacienda,
ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ